

**DEZA**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Deza para el año 2024, comprensivo del Presupuesto General, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2024:**

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	144.800,00	Gastos de personal	95.800,00
Impuestos indirectos	4.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	124.400,00
Tasas y otros ingresos	65.600,00	Gastos financieros	400,00
Transferencias corrientes	79.800,00	Transferencias corrientes	23.900,00
Ingresos patrimoniales	5.700,00	Fondo de contingencia e imprevistos	0,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	55.400,00
Transferencias de capital	0,00	Transferencias de capital	0,00
Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>299.900,00</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>299.900,00</b>

BOPSO-35-22032024

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:***a) Plazas de Funcionarios:*

1. Secretaria-Interventora interina en Agrupación con Cihuela y Carabantes: 1

*b) Personal Laboral*

1. Operario Usos Múltiples: 1

2. Personal Limpieza: 1

*d) Personal Eventual*

1. Socorristas: 2

2. Peón Usos Múltiples (Subvención): 1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Deza, 19 de marzo de 2024. – El Alcalde, Vicente Alejandro Alcalde

765